

Jose Ortega
y Gasset

J.F.
CAJAMARCA
SALGUERO

Abogado

Guayaquil 829 - 5to.
Piso - Cfs. 2 y 3
Teléfonos 518 329
519 077

QUITO

CELSO
FABIAN
RUIZ

Abogado

Matavelle Nº 128 y
Pasaje San Luis -
Edificio El
Conquistador - 3er.
Piso - Of. Nº 32
Teléfono 570 266
QUITO

ABN AMRO BANK

POR PERDIDA

Por pérdida se anula el cheque N° 084621 por \$/ 461.450.00 de la cuenta corriente N° 42.26.380 que el Sr. (a) LUIS CUEVA mantiene en el ABN-AMRO BANK QUITO.

POR PERDIDA

Por pérdida se anula el cheque N° 084621 por \$/ 461.450.00 de la cuenta corriente N° 42.26.380 que el Sr. (a) LUIS CUEVA mantiene en el ABN-AMRO BANK QUITO.

POI PERDIDA

Por pérdida se anula el cheque N° 084621 por \$/ 461.450.00 de la cuenta corriente N° 42.26.380 que el Sr. (a) LUIS CUEVA mantiene en el ABN-AMRO BANK QUITO.



QUEDA ANULADO

Por orden del titular de la cuenta corriente N° 040-008110-S, del BANCO INTERNACIONAL S.A., se comunica que están anulados por pérdida los formularios de cheques N° 073069, 073067 y 073070

QUEDA ANULADO

Por haberse perdido, se va(n) a anular el (los) siguiente(s) cheque (s) Número 793159; Valor \$/ 35.000; Fecha de Certificación: 28.01.96. A la orden de CONMACO; Girados por CARLOS CASARES PESANTEZ a cargo de la cuenta corriente N° 000-062710-3 del BANCO INTERNACIONAL S.A.

QUEDA ANULADO

Por orden del titular de la cuenta corriente N° 070-002815-S, del BANCO INTERNACIONAL S.A., se comunica que están anulados por pérdida los formularios de cheques N° 308006

QUEDA ANULADO

Por haberse perdido, se va (n) a anular el (los) siguiente (s) cheque (s) Número 72840; Valor \$/ 428.004; Fecha de Certificación: ... A la orden de SIMALLISA RAUL OSWALDO; Girados por... a cargo

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE DISOLUCION ANTICIPADA DE LAS COMPAÑIAS "ESAQUIMICA S.A.", "ESAFARM S.A." Y "ESATRANS S.A.", EN RAZON DE LA FUSION POR ABSORCION CON LA COMPAÑIA "ESAIN S.A."

Se comunica al público que las compañías "ESAQUIMICA S.A.", "ESAFARM S.A." Y "ESATRANS S.A." van a proceder a la disolución anticipada en razón de la fusión por absorción con la compañía "ESAIN S.A.", en término de la escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Quito el 21 de noviembre de 1995.

Quienes se creyeren con derecho pueden presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término, deben poner este particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de tres días con el escrito pertinente. De no haber oposición o de no notificarse con ella a esta entidad, dentro del término señalado, se procederá a la aprobación del acto jurídico mencionado.

Quito, 25 Ene. 1996

Dr Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

14/822

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMPAÑIA "G & E FALCONY CIA. LTDA." POR "FALCONY & BAYER CIA. LTDA."

Se comunica al público que la compañía "G & E FALCONY CIA. LTDA." va a proceder a cambiar su nombre por "FALCONY & BAYER CIA. LTDA.", en términos de la escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Quito el 25 de agosto de 1995.

Quienes se creyeren con derecho pueden presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término, deben poner este particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de tres días con el escrito pertinente. De no haber oposición o de no notificarse con ella a esta entidad, dentro del término señalado, se procederá a la aprobación del acto jurídico mencionado.

Quito, 11 de diciembre de 1995

Dra. Piedad Moncayo de Vásquez
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADA